BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 29 FECHA 4-marzo-2015

COMPARACIÓN DE PRECIOS CP BID BNF Nº 4/2014 "ADQUISICIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS"

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 158 de fecha 28 de octubre de 2014, por la cual el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, resuelve llamar a convocatoria y aprobar los Documentos de Licitación para la Adquisición Software de Gestión de Proyectos; las ofertas presentadas por las firmas **TERA S.R.L. y CYBIRA CONSULTING**; el informe de Evaluación Nº 5 de fecha 29 de diciembre de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID 2592/OC-PR, "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento", por la cual recomienda el rechazo de las ofertas; la Carta CPR/C/2015/163 de fecha 30 de enero de 2015, por la cual el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) formula comentarios acerca del informe de Evaluación y solicitan un informe complementario de las ofertas; el informe de Evaluación Nº 5 (Complementario) de fecha 18 de febrero de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID 2592/OC-PR, "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento", por el cual se ratifica en rechazar las ofertas presentadas; la Carta CPR/C/2015/271 de fecha 23 de febrero de 2015 del Banco Interamericano de Desarrollo que otorga la no objeción a la postura institucional del Banco Nacional de Fomento; la nota UEP Nº 90/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID 2592/OC-PR, "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento"; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID 2592/OC-PR, "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento", recomienda y se ratifica en el rechazo de las ofertas presentadas por las firmas **TERA S.R.L.** y **CYBIRA CONSULTING**, de conformidad al informe de Evaluación Nº 5 y al informe de Evaluación Nº 5 (Complementario), para la "Adquisición Software de Gestión de Proyectos"; que el Banco Interamericano de Desarrollo por la Carta CPR/C/2015/271 de fecha 23 de febrero del corriente, otorga la no objeción al rechazo a la postura institucional del Banco Nacional de Fomento, de conformidad a lo establecido en la GN-2349-9 "Políticas de Adquisiciones de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo"; por tanto,

UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar Desierta la Comparación de Precios CP BID BNF Nº 4/2014 "Adquisición Software de Gestión de Proyectos", de conformidad al informe de Evaluación Nº 5 y al informe de Evaluación Nº 5 (Complementario) de fechas 29 de diciembre de 2014 y 18 de febrero de 2015, del Comité de Evaluación de Ofertas de la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID 2592/OC-PR, "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento", y la Carta CPR/C/2015/271 de fecha 23 de febrero de 2015 del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).----------

Art. 2°) Cancelar la Comparación de Precios CP BID BNF Nº 4/2014 "Adquisición Software de Gestión de Proyectos", de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1º) de la presente Resolución.---------- **Es copia:** ----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 605 772 - 449 103

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 6 ACTA 29 FECHA 4-marzo-2015

COMPARACIÓN DE PRECIOS CP BID BNF Nº 4/2014 "ADQUISICIÓN SOFTWARE DE GESTIÓN DE PROYECTOS" **(Cont. 2)**

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Ejecutora del Programa Préstamo BID 2592/OC-PR, "De Apoyo a la Modernización del Banco Nacional de Fomento" dependiente de la Consultoría Técnica, a comunicar al Banco Interamericano de Desarrollo, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto por el Artículo 2º) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavand Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alfredo L. Maldonado Gómez - Encargado de Despacho, Secretaría Consejo de Administración

mf

COPIA UNIDAD EJECUTORA DEL PROGRAMA BID

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALFREDO L. MALDONADO GÓMEZ
Encargado de Despacho
Secretaría Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103